



ANT: Fondo Puente Royalty: Fondo Comunas Mineras – Fondo Equidad Territorial

MAT: Informe Reportabilidad 2° Trimestre 2024 Fondos Puentes Royalty “Fondo Comunas Mineras – Fondo Equidad Territorial”

DE : **SR. GONZALO CORTES RAMIREZ**
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE VALLENAR

A : **SRA. FRANCISCA PERALES FLORES**
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Por medio del presente, junto con saludar cordialmente, y en el marco de dar cumplimiento a la reportabilidad de los recursos correspondientes a los Fondos Puentes 2024, específicamente **“Fondo Comunas Mineras”** y **“Fondo Equidad Territorial”**, vengo en informar a usted lo siguiente:

1. Se procedió a realizar la reportabilidad de la información exigida a través de la plataforma habilitada por esa Subsecretaría, en su oportunidad, disponible en el sitio web, <https://capturarrhh.sinim.gov.cl/login/index.php>, la cual permitió reportar los antecedentes asociados a la **modificación presupuestaria aprobada por el Honorable Concejo Municipal**.
2. En relación con la reportabilidad de los **informes trimestrales correspondientes al 2º Trimestre del año 2024**, esta se efectuó igualmente mediante la misma plataforma. Cabe señalar que, al no registrarse ejecución de gasto durante el trimestre informado —situación que corresponde al caso de esta Municipalidad—, **no se marcó la casilla “Informa Gasto”, correspondiente al ítem 4**, conforme a las instrucciones del sistema
3. Se adjunta **ORD. N° 1429, de fecha 08 de julio**, mediante el cual se informan las modificaciones presupuestarias, junto con **pantallazo de respaldo** que acredita que los antecedentes fueron debidamente informados en la plataforma habilitada por la SUBDERE

Sin oro particular saluda atentamente a usted.

PALT /LAAC /tlm

 Distribución: SUBDERE, Dirección Jurídica, Oficina de Transparencia, Dirección de Administración y Finanzas.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electrónica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
4mx20260120-82722

¡Vallenar Vive Mejor!